

**“ALFA”, VEGA Y HORTALIZA.
RIEGO Y SIEMBRA EN ANTOFAGASTA DE LA SIERRA,
PUNA CATAMARQUEÑA**

Silvia García ()*, *Diana Rolandi (*)*,
Mariana López ()*, y *Paula Valeri (*)*

RESUMEN

Se trata de la descripción del sistema de riego actual y de la agricultura resultante en la villa de Antofagasta de la Sierra, ubicada en la zona puneña de la Provincia de Catamarca, registrado en trabajos de campo realizados entre 1995 y 2001.

Cultivos prehispánicos como la papa, el maíz y europeos como, especialmente, la alfalfa, habas y algunas hortalizas se logran mediante un sistema de turnos que utiliza tres fuentes de agua. A algunas costumbres, creencias y ritos tradicionales de esta población de pastores, se ha superpuesto la aplicación de la Ley de Aguas de la provincia de Catamarca. Se analizan los conflictos derivados de ello y de la introducción de nuevos cultivos y hábitos recientes.

Palabras clave: Puna meridional. Organización del riego. Agricultura en Andes. Creencias y conflictos.

ABSTRACT

A description of today's irrigation system and resulting agriculture in Antofagasta de la Sierra village is presented. This settlement is located in the Puna zone within the province of Catamarca, and the data was recorded during fieldwork conducted 1995 to 2001.

Prehispanic cultigens such as potatoe, maize, as well as European plants such as alfalfa, beans and some hortalizas are obtained through a system that uses three sources of water. Some of traditional customs, beliefs and rituals of this herding population were superimposed by the provincial Law of Wateruse from Catamarca. This paper analyzes the conflicts generated by this, as well as the introduction of new plants and recent habits.

(*) Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano.

INTRODUCCIÓN

Características de la Puna Argentina

La porción de territorio argentino correspondiente a la Puna se ubica entre los 22° y 27° de latitud Sur y entre los 65° 10' y 68° 50' de longitud Oeste. El paralelo 24 la divide en un sector norte o boreal y uno sur. Es continuación del altiplano peruano-boliviano, y puede definirse como un desierto de altura cruzado por numerosos cordones montañosos. Esta región está separada de las quebradas y valles bajos que la circundan por un elevado cordón montañoso, que comienza con la Precordillera Salto- Jujeña al N.E. y termina con la Cordillera de San Buenaventura, al S.O. Este cordón la encierra y permite el acceso a ella sólo a través de las grandes quebradas de Humahuaca, del Toro y de los Calchaqués (ver Merlino y Rabey 1978: 47 y Olivera 2000: 6).

El ambiente sumamente seco presenta ciertas características similares en toda la Puna: escasez de lluvias (100 mm anuales de máxima) en período estival, baja presión atmosférica, intensa radiación solar debida a la altitud, gran amplitud térmica diurna- nocturna y estacional, vegetación escasa, limitada al tipo arbustivo xerófilo y halófilo, estepa y vegas, irregular distribución de nutrientes, que se concentran en fondos de cuenta endorreicos y quebradas altas. La mayoría de las cuencas hidrográficas son semipermanentes o no permanentes. Estas cuencas cerradas desaguan, en general, en lagunas de tipo terminal ubicadas en fondos de cuencas sedimentarias. Las condiciones de humedad disminuyen con el aumento de la latitud y en general, de este a oeste (Olivera 2000: 7).

Se pueden distinguir en la Puna argentina dos grandes sectores con características ambientales un tanto diferentes: la Puna seca y la Puna salada. Dentro de un mismo marco desértico, la segunda es aún más árida y con mayor presencia de salares (Santoro y Núñez 1987).

Antofagasta de la Sierra

La villa de Antofagasta de la Sierra, ubicada en la "puna salada", se halla a 3500 m de altura, cuenta con un flujo de agua importante y permanente que es el río Punilla o "la Punilla" y sus tres afluentes: Mirihuaca, Las Pitás y Laguna Colorada, además de otros cursos no permanentes. Es la capital del departamento del mismo nombre, en la Provincia de Catamarca.

Solamente a ella y sus inmediaciones nos referiremos al hablar del riego y la agricultura, y no a otras poblaciones del mismo departamento.

La forma de vida de sus habitantes estuvo centrada en la cría de ganado ovino, caprino y en menor medida de llamas y en el comercio a lomo de animal para llevar su producción a los valles donde podían adquirir los alimentos de los que carecían. Las mujeres se dedicaron en especial a la cría de esos animales y los hombres al comercio y a empleos rentados tales como el laboreo de minas y canteras y otros que los llevaban lejos de los puestos y aldeas puneñas. Pero en caso de estar en Antofagasta o sus inmediaciones, se hacían cargo de cuidar el rastrojo o potrero, o sea de los escasos trabajos de agricultura que el clima y el agua les permitían. Hoy esta estructura básica se mantiene a pesar del incremento de las migraciones y de los cambios culturales generalizados.

Si bien en el área de Antofagasta, la agricultura es mucho menos importante que la ganadería, el comercio y aún el empleo público, en términos de rédito económico, es indispensable complemento para lograr el mantenimiento de los rebaños, actividad definitoria por excelencia de los habitantes de la Puna. De la descripción de la organización del riego y de la agricultura en esta zona de la puna, y de los conflictos que se suscitan, se desprenden ciertas características de la estructura social y de su relación con la sociedad provincial y nacional, que no son tan evidentes en otros aspectos¹.

El riego en los Andes

Los derechos al agua y los sistemas de riego en los Andes son tan diversos y variables como extensa y variada el área en la que se inscriben. Las vicisitudes históricas, las costumbres y modelos locales y los sistemas nacionales de regulación del riego, la incidencia de las migraciones, además de la importancia que adquiera la agricultura, han hecho que cada aldea sea un caso diferente.

Los factores que hacen a esta diferenciación se encuentran en las características del acceso y de control del agua, de acuerdo a que esté determinado por el derecho positivo o por el consuetudinario. También inciden las diferentes modalidades de gestión, propiedad y usufructo que existan; por ejemplo: pública, privada, comunal, etc. Otra variable asociada a la anterior concierne al origen de la gestión, es decir, si se la ejerce desde adentro o desde afuera de la entidad social de referencia, ya que su administración puede ser autónoma y ejercida por autoridad electiva local o ser ejercida por una autoridad extralocal o delegada de ésta.

Hay grupos del Perú en los cuales el riego es determinante y sustenta o refuerza la división dual de la población (ver por ej. Gelles 1998 y Trawick 2001); por ser tan decisivo incluye otras veces, un ritual muy elaborado que necesita de una organización en la que todo el pueblo participa (ver Lagos Carrizo 1988 para el norte de Chile).

Por otro lado el sistema de riego puede estar inserto dentro de un derecho comunal de la propiedad de la tierra como en Cotahuasi, Arequipa, (Trawick 2001) o haberlo estado en un momento para luego derivar hacia un tipo de propiedad de la tierra y del derecho al agua familiar (ver para el norte de Chile: Castro 1991).

A veces ha existido un modelo de riego tradicional, prehispánico o colonial, del cual derivan ciertas costumbres y ritos e incluso autoridades, más o menos vigente. Sobre este modelo se impuso en forma definitiva o aplicado de manera intermitente un modelo “racional” implementado como Código o Ley de Aguas por los estados nacionales, (para Perú, ver Gelles 1998) acompañado incluso por obras de infraestructura.

Cuando hablamos de riego y cultivos en la Puna argentina actual estamos hablando de grupos de pastores de ovinos y camélidos para los cuales la agricultura es un complemento que está al servicio, fundamentalmente de conseguir más forraje para sus animales, ya sean pastos naturales o cultivos forrajeros. Esta disponibilidad depende de la cantidad de agua y de las dimensiones de los poblados. Si éstos aumentan de tamaño y también sus sembrados, es necesaria una organización de riego por turnos que permita el acceso de todos al agua. Por lo que sabemos a través de los artículos publicados no es esto lo común en la puna argentina sino, más bien una gestión individual del recurso con el que se obtienen también pequeñas cosechas de forrajeras y de los cultivos más tradicionales de los Andes como maíz, papas y habas (Ejemplos de la Puna jujeña se pueden consultar en: Pagliaro 1995 y Merlino y Rabey 1978).

El desarrollo del riego en Catamarca y Antofagasta

De la historia del riego y la agricultura en este departamento de la Puna de Catamarca tenemos noticias antiguas pero no consecutivas.

De su pasado prehispánico sabemos que los conocimientos sobre explotación agrícola fueron traídos a la zona por grupos provenientes de los valles bajos como Hualfín y Abaucán, entre otros, hace aproximadamente unos 3.000 años. Para esa época, los ambientes explotados eran tres: los fondos de cuenca, utilizados para el pastoreo de verano y la agricultura; las quebradas intermedias, cuyos suelos sirvieron como pastura alternativa y para agricultura en menor escala; y las quebradas altas y el pajonal, donde se pastoreaba en invierno y se cazaba.

Unos 1.000 años atrás hizo su aparición la Cultura Belén con complejos sistemas de regadío

que, posteriormente, volverían a ser utilizados e incluso mejorados con la llegada de los incas al lugar.

El sistema agrícola prehispánico de Bajo del Coypar, situado en la cuenca del Río Punilla a unos 3 km de la villa de Antofagasta incluye: sobre las laderas bajas de los Cerros del Coypar, restos de andenes; en el piedemonte de los mismos cerros, campos de cultivo cercados con pircas; y en la terraza media del río Punilla, el suelo "cubierto por una especie de damero demarcado por 'bordos'. El riego de las parcelas se hacía por inundación" (Tchiliguirian y Olivera 2000: 103).

Este sistema no ha sido reutilizado por los habitantes actuales de la zona. Sólo una pequeña minoría de los canales de riego prehispánicos ubicados en la terraza del río Punilla son utilizados actualmente (Tchiliguirian y Olivera *op. cit.*).

Nada se sabe en cambio de la época colonial e independiente hasta fines del siglo XIX. En la década de 1880, Alejandro Bertrand y Francisco San Román mencionan potreros cercados de alfalfa y algún pequeño sembrado de habas, papas, maíz y quinoa (ésta en la localidad de Antofalla) y en 1900 el primer gobernador habla de dos potreros de buena alfalfa en Antofagasta y supone que, si se organizara el riego podrían obtener hasta 500 hectáreas de este forraje. Podemos pensar que entonces no había ningún sistema de riego vigente y parece más bien que Antofagasta fuera conocida y apreciada por las vegas naturales que permitían recuperarse, antes de iniciar el cruce de la cordillera, a los animales que iban a ser llevados a Chile.

La alfalfa y las pocas hortalizas se regarían individualmente y sin ningún sistema de canales o acequias importante puesto que tanto Bertrand (1885) como San Román (1896) describen únicamente los restos prehispánicos de los canales sin mencionar ninguno en uso cuando ellos pasaron por allí.

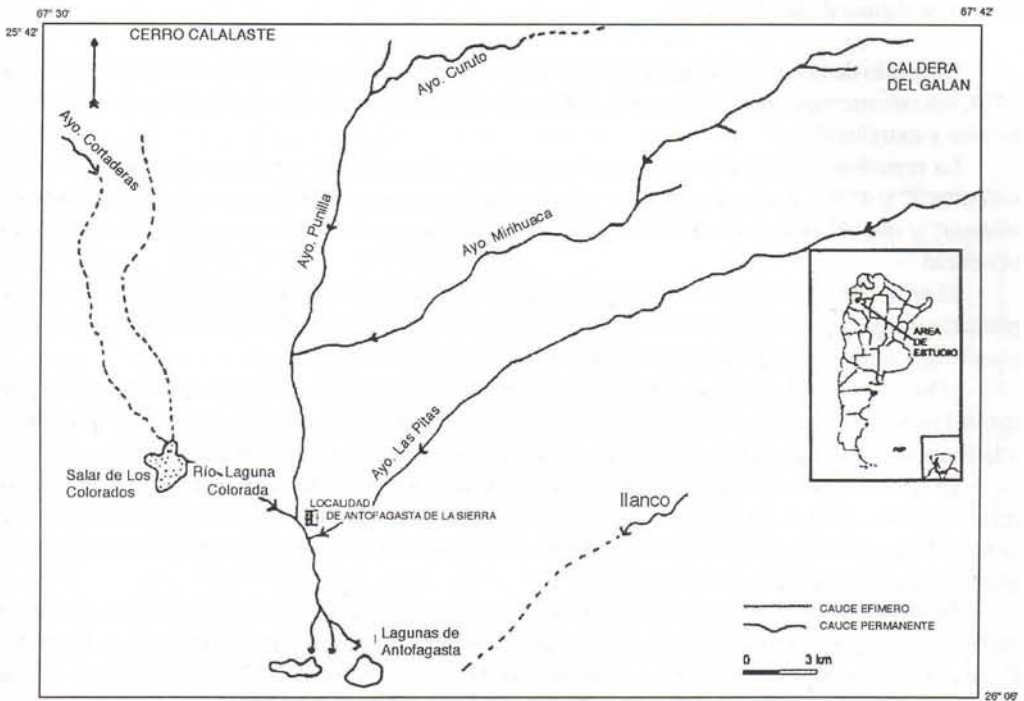
Según Lautaro Nuñez en los primeros años de la independencia las autoridades bolivianas que regían sobre los oasis de San Pedro de Atacama, (con los cuales históricamente estuvo relacionada Antofagasta), incentivaron el cultivo de alfalfa. Esos cultivos se realizaban con el método español de potreros cercados, lo que lograba un cierto microclima más cálido y menos ventoso (Lautaro Nuñez 1992: 186 y ss.). Los actuales pobladores de Antofagasta suponen que los canales, acequias y potreros que ahora conocen fueron construidos por "salteños" o sea por las autoridades que rigieron esta aldea una vez que formó parte de la gobernación de los Andes con capital en San Antonio de los Cobres a partir de 1900. Esto coincide con la época en la que en Argentina se construyeron las infraestructuras para riego en varias provincias (1900-1914), que dependieron de Agua y Energía de la Nación a través de las "Direcciones o Intendencias de Riego" (Comunicación personal del Ing. Agrónomo José Carrizo).

En 1981, en el caso de Catamarca, la Dirección de Riego fue transferida a la provincia y desde entonces depende del presupuesto provincial.

Ahora bien, los "derechos de agua de riego" –no de beber, naturalmente– al menos en Catamarca podían comprarse, venderse o alquilarse independientemente de las necesidades de riego que tuviera el poseedor. Esto daba lugar a abusos puesto que, quienes podían, compraban "derechos de agua" a otros, obtenían más horas de riego de las que necesitaban para sus parcelas y el excedente lo usaban para obtener trabajo gratuito en sus fincas, hasta el 50% de las cosechas de aquellos a los que les cedían el agua, votos, o lo que fuera.

Desde 1973, cuando se promulgó la Ley de Aguas provincial esta situación se modificó radicalmente. Como en todos los departamentos del oeste catamarqueño no hay agricultura de secano, las plantas cultivadas al igual que el agua potable, dependen de la buena administración de un recurso escaso. Esto se rige desde entonces por la mencionada ley y se implementa a través de la Dirección de Riego Provincial. La escasez del agua se acentúa en el único departamento puneño de la Provincia de Catamarca: Antofagasta de la Sierra. Sin embargo no todo el riego está aquí controlado por dicha Dirección.

Ante todo, y una vez establecida la infraestructura principal –la que afecta a tres fuentes de aguas–, el riego se organizó entre los vecinos siguiendo "usos y costumbres" como en el resto de



Mapa N° 1. Sistema hídrico de Antofagasta actual. Se pueden observar los cursos de agua mencionados en el trabajo.

la provincia, y de ello no tenemos más información que la aportada por los pobladores que aseguran que hasta la década del '60 ni siquiera había un jefe o Administrador del riego y “cuando teníamos que levantar el agua, la levantábamos, y cuando la teníamos que largar, la largábamos”.

A partir de la aplicación de la Ley provincial se nombró un Administrador del Riego (el Administrador del consorcio del que habla la Ley) que debía establecer los turnos, controlar que no hubiese robos de agua, organizar la limpieza del tramo de acequia común y cobrar multas o imponer castigos si se daba el caso. La obligación de colaborar en la limpieza del tramo de la acequia en común era costumbre antes de la aplicación de la Ley.

Hoy en día lo establecido por la Ley de Aguas se cumple más en Antofagasta que en otros distritos del mismo departamento, como El Peñón (situado 70 km al sur de la villa) en el cual hay un jefe o Administrador pero prevalecen los arreglos entre vecinos, los conflictos son menores y el agua más abundante.

En el mismo distrito de Antofagasta, hay “ojos” (vertientes) y pequeños cursos de agua que no entran dentro de las atribuciones del Administrador. Se utilizan mediante acuerdos entre usuarios cuando hay más de uno. Un mismo productor puede usar alternativamente o al mismo tiempo “su ojo” y el sistema de riego por turnos si tiene varios predios en diferentes ubicaciones –situación común en otros lugares andinos como en Iquique, ver por ej. Martínez 1987: 166–. Esto no es estático y el caso del río Mirihuaca, afluente del Punilla y con 30 km de recorrido, es un ejemplo de esta variación. En 1983 había seis titulares de riego que hacían uso del agua tres días cada uno controlados por el Administrador de entonces. Hoy hay solamente tres regantes que entre ellos acuerdan y no dependen del Administrador actual que, al mismo tiempo, es uno de los beneficiados por este río.

La Ley de Aguas de la Provincia

Respecto de la Ley Provincial 2577 de 1973 y su reglamentación como Código de Aguas de 1974, nos referiremos exclusivamente a lo atinente al agua de riego y a las autoridades de aplicación locales y extralocales.

La mencionada Ley afirma que las aguas de la provincia son de dominio público y en los artículos 3° y 4° del Título I establece que el agua “*no es un bien de renta sino un elemento de trabajo*” y que en tanto bien público debe ser utilizada racionalmente para obtener el máximo beneficio.

El orden de prioridad del uso de aguas públicas es el de abastecimiento de poblaciones, uso pecuario, irrigación, energía hidráulica e industrias, en ese orden (Art. 6°). En el caso del agua usada para irrigar cultivos, se privilegia a los permanentes sobre los anuales.

¿Qué se entiende por uso racional en el caso de la irrigación?: el mejor aprovechamiento y uso del recurso de manera de obtener un producto que le signifique mayor beneficio al agricultor, a la economía de la provincia y a la conservación del suelo, con el mínimo de agua (Art. 51°).

El agua se concede a perpetuidad. Para ser concesionario el solicitante debe ser propietario de un terreno a irrigar que sea apto para el cultivo bajo riego. Estas concesiones pueden caducar si no se hace uso del agua hasta un año después de otorgado o en cualquier momento si no se utilizó por un par de años (Art. 35°).

Según el artículo 42° el Poder Ejecutivo fijará en cada zona de la provincia un orden de preferencia en el riego para cultivos característicos en función del uso racional del agua y del suelo. Estos cultivos serán preferenciales en “estiaje” (nivel más bajo o caudal mínimo que tienen en ciertas épocas del año las aguas de ríos, esteros etc., Art. 43°). También gozan de prioridad en el riego las superficies racionalmente explotadas que, se aclara en el artículo 45°, son aquellas tierras ocupadas con el número máximo de plantas compatibles con una producción óptima. Si, sobre todo en época de estiaje, el caudal no alcanza, se puede suprimir el riego a los cultivos no preferenciales (Art. 48°).

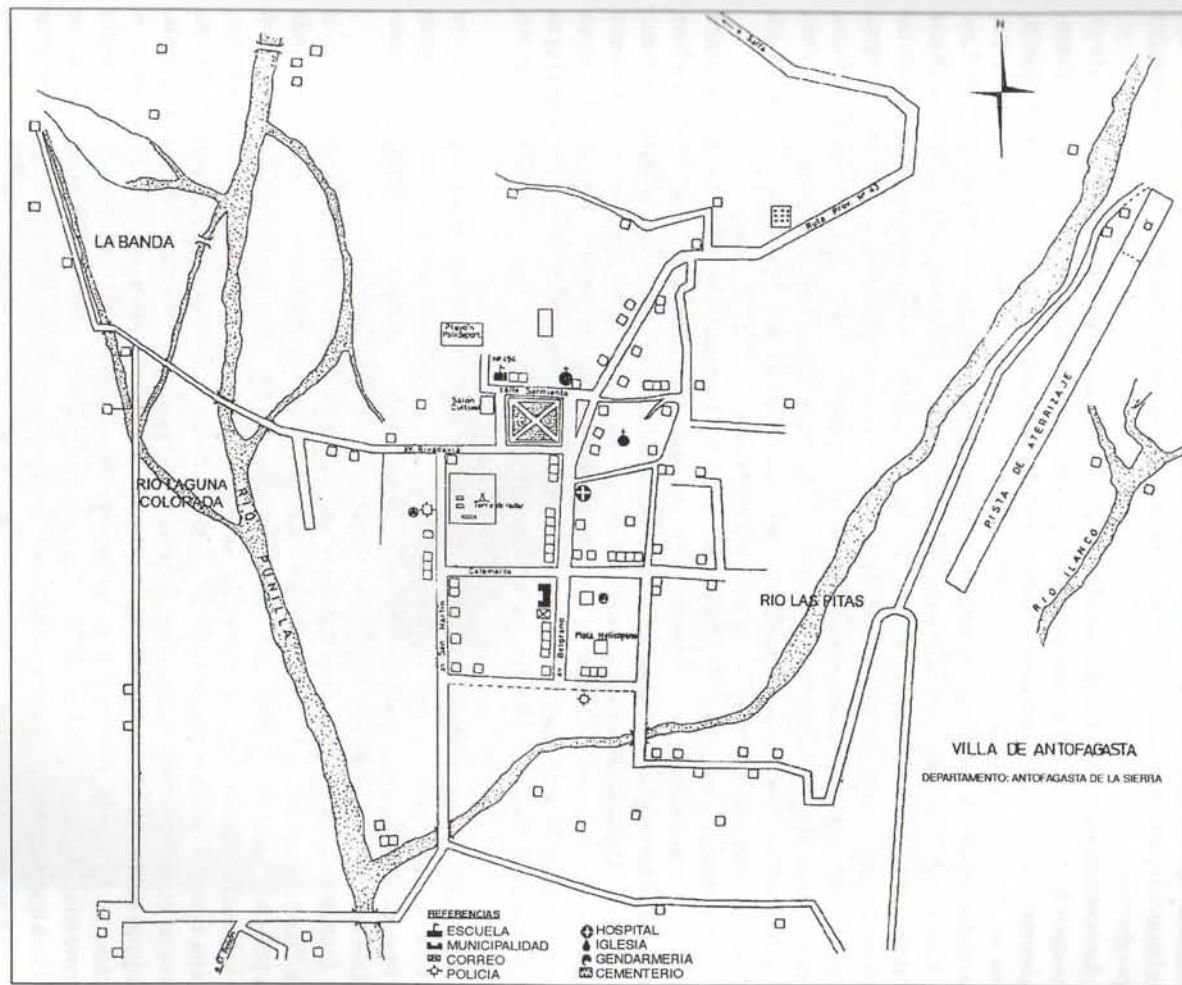
Las autoridades que hacen cumplir esta norma son de dos tipos, las que podríamos llamar “externas” y las “locales”. Las primeras son el Director de Riego de la Provincia y los Intendentes de las intendencias de Riego, (que en toda Catamarca tienen edificios bien visibles en las capitales departamentales). Éstos deben orientar y controlar al Administrador del consorcio de usuarios que es una autoridad local, elegido por el consorcio, que está formado por todos los concesionarios de agua para irrigación (Capítulo 3° Art. 107° y siguientes). El consorcio de usuarios debe elegir también a tres vocales titulares y tres suplentes. Tanto el administrador como los vocales, además de cumplir con otras condiciones, deben ser titulares de una concesión, duran dos años en el ejercicio de sus funciones y pueden ser reelegidos.

EL RIEGO ACTUAL EN ANTOFAGASTA

“Esa era la rutina: sembrar alfa, cortarla, regar las vegas, bordiar, cavar las acequias: vida diaria”(C.A.R. 50 a.)

El alimento natural de ovejas, cabras y llamas se encuentra, disperso, en el “campo” o “campo de pastoreo” y, concentrado, en las “vegas”, zonas de humedad natural que bordean ojos, ríos o lagunas. El complemento fundamental de la dieta de los animales —en especial de ovejas y cabras— es la alfalfa, “alfa”, sembrada y regada en “potreros”. La “hortaliza” provee durante los meses de verano, de vegetales frescos a los humanos.

El forraje y las verduras frescas se logran gracias a algunos cursos de agua permanente y a un sistema de riego regido en parte por la costumbre, en parte por la Ley provincial que hemos comentado.



Plano: Villa de Antofagasta. Observar el vínculo de los tres ríos que mencionamos en el trabajo con el asentamiento de la Villa.

El riego del alfa cada 15 días, 20 o un mes, de los "potrerillos" o vegas cercadas con la misma frecuencia y de "las plantas chicas" cada ocho días, requiere de un complejo sistema de turnos.

Este sistema está organizado a partir de tres fuentes de agua separadas: el arroyo Las Pitas, que surge al pie de la caldera del cerro Galán; el río Punilla, cuyas fuentes son las vegas congeladas de las sierras de Calalaste a 5200 metros y las laderas occidentales del cerro Galán (ver Tchilinguiriam y Olivera 2000: 112); el Laguna Colorada, con agua proveniente de "tres manantiales cuyas áreas de recarga se ubican en el cerro Calalaste a más de 6000 metros de altura" (Tchilinguirian y Olivera 2000: 103). Cada una de estas fuentes se distribuye a través de canales independientes.

Los canales y acequias no están recubiertas y la filtración es grande debido también a lo largo de su recorrido. Los habitantes y sembrados se han incrementado en los últimos años, especialmente las huertas. Con estos problemas tiene que enfrentarse la persona que ejerce el control localmente que es un Administrador del Riego elegido por los consorcistas que también eligen a tres "encargados" o "ayudantes", uno para cada río que serían los "vocales" de los que habla la Ley.

Con el río Las Pitas se regaban en 1997 diez potreros cada 15 días, las plantas chicas (hortalizas y maíz) cada ocho días y el resto iba a las vegas. O sea, un fin de semana se regaban las hortalizas, luego los potreros, el fin de semana siguiente otra vez las hortalizas y luego las vegas. Con el río Punilla cada ocho días –los domingos– se regaban las plantas chicas; cada 20 o 25 días se regaba la alfalfa de 25 potreros y el resto era para las vegas. Con el Laguna Colorada, se regaban once potreros cada 15 días, las hortalizas los sábados y cada 15 días las vegas. Las vegas y los potreros se riegan –como vemos– con la misma asiduidad.

Los regantes de cada uno de los tres ríos –Las Pitas, Laguna Colorada y Punilla– se ponen de acuerdo, con la ayuda de un encargado y de la actual Administradora del riego, en el día y hora en que limpiarán los tramos de acequia común. Debe realizarse esto cada año, antes de comenzar con los turnos. Algunos hacen una primera limpieza de su sector en agosto, pero la colectiva es entre septiembre y noviembre. El sector de acequia que entra a las propiedades privadas lo limpia exclusivamente el beneficiario. Acequia o canal se llama a la acequia principal que conduce el agua desde la toma del río a cada potrero o lugar sembrado. Contra acequia a la que entra en el predio privado.

La limpieza de las acequias no llega a ser un trabajo comunitario sino colectivo, que incluye a los beneficiados por el sector de una acequia común. No se realizan ofrendas de ninguna especie y no implica ninguna organización especial del trabajo como sí sucede en varias zonas del norte de Chile (ver Lagos Carrizo *et al.* 1988; y Martínez 1987).

Cada encargado de río (o de sector norte o sur del curso de agua en el caso de los ríos Punilla y Las Pitas), establece el día en que se van a limpiar las acequias y lo hace saber con la ayuda de la policía. Cuando el regante no puede ir, contrata un peón, o envía a un familiar, como es el caso habitual de los dueños de los sembrados cuando son mayores y tienen hijos. Si no lo hacen, la multa consiste en cortarles un turno de riego. También se le corta temporariamente el turno a quien no mantiene tanto las acequias como el sembrado en condiciones, o desperdicia el agua. Lo mismo sucede si el regante roba agua o no la entrega en el momento que corresponde, si reincide, se lo puede sancionar con una multa. Naturalmente esto es motivo de grandes controversias pues es difícil medir la eficacia y prolijidad en el uso del agua y a veces, se considera que el corte del turno no obedece a estos motivos sino a preferencias respecto de otros regantes que necesitan más agua porque tienen más superficie sembrada y que, lógicamente, tienden a ser los más ricos.

Lo recaudado por el Administrador se usa para el mantenimiento del sistema (arreglo de acequias o compuertas) o para adquirir el combustible del vehículo que debe usar el administrador².

En las acequias crecen "nores", planta acuática que se cría en los ríos. Debe sacarse, al igual que cualquier otra como totoras, unquillos y la "lama", que es una especie de alga. Cuando los "bordos" de tierra de las acequias se han desmoronado, deben repararse para evitar derrames de

agua por las orillas. También deben taparse las cuevas de los “ocultos” (pequeños roedores) para que no se escurra el agua por ellas. A esta tarea se le llama “taconear”.

Naturalmente de la eficacia en la limpieza de las acequias depende que no se desperdicie ni se filtre el agua y que un mismo terreno, necesite menos tiempo para regarse. El volumen de agua puede controlarse abriendo o cerrando más la compuerta.

La gente mayor o impedida a la que le llega agua a horas intempestivas prefiere no usar el agua. A veces se cede a un vecino o a un joven de la familia tanto el trabajo como el beneficio obtenido. Cuidar el riego es una tarea ardua pues al recibir el agua, hay que guiarla o “endilgarla” para que riegue todas las “melgas”³ y así no desperdiciarla.

Qué día y a qué hora llega el agua está establecido y no puede haber muchas variantes pues antes y después de quién se riega depende de la posición que tiene el terreno respecto de la fuente de agua. Los dueños de los potreros deben estar despiertos cuando les llega el agua, saben a qué



Foto 1. Pobladora desviando el curso del río hacia la acequia

hora tienen que abrir la acequia y cuándo termina su turno. Que éstos incluyan horarios nocturnos afecta a la eficacia del riego ya que es difícil atender a la distribución del agua cuando los beneficiarios son ancianos o enfermos o, simplemente, cuando por sus otras tareas no quieren levantarse o permanecer despiertos toda la noche. Por lo tanto, de la laboriosidad pero también de la edad y la salud depende que se aproveche mejor el agua. Los turnos de riego empiezan en octubre y terminan en abril. Hasta que comience el nuevo ciclo de riegos, el acceso al agua es libre. No hay en Antofagasta reservorio o estanque que acumule agua para el tiempo de escasez, que suele ser el mes de noviembre.

Cuando los terrenos son grandes se dividen en “tablones” y se riega por inundación o “por tendida”. El agua se deja entrar por una sola entrada que se reparte en todo el tablón. Más trabajoso es regar melga por melga que es el caso de terrenos más chicos, como los dedicados a las hortalizas y algunos de los de alfalfa. En este caso hay que guiar el agua tapando y destapando el recorrido mediante “tacos” de tierra.

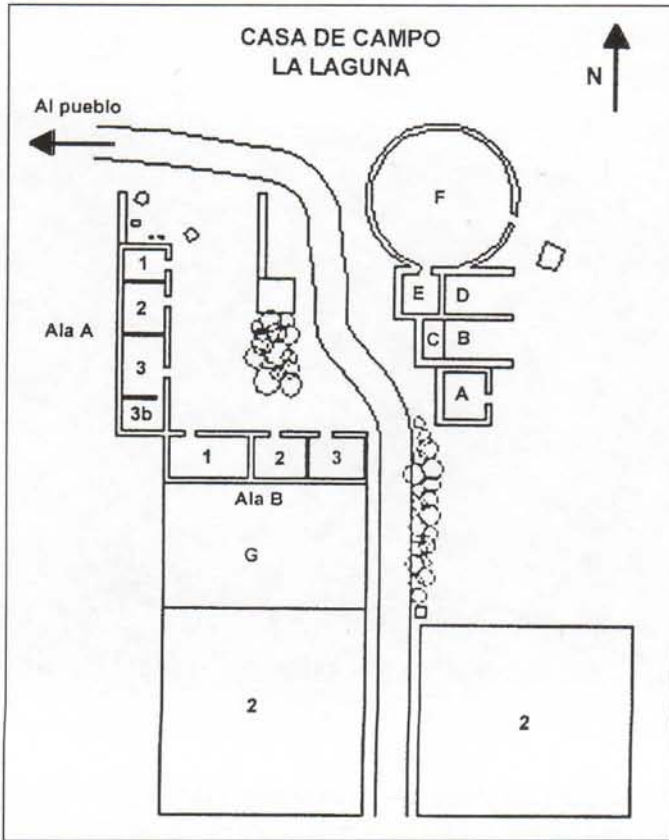


Foto 2. Joven endilgando el agua entre las melgas

Así como a los rebaños los cuidan, en mayor medida las mujeres y también deciden sobre ellos, los cultivos son en especial, asunto de hombres. A través de los datos registrados por el Juez de Aguas en 1994, sabemos que el 65% de los titulares de los turnos de riego eran varones – tanto de “alfalfares y vegas” como de “sembrados chicos”. Las mujeres de Antofagasta, de todos modos y aún aquellas que no cuentan con rastrojos o potreros, conocen las tareas de riego y las agrícolas y es elocuente en este sentido, que la encargada de la administración del agua desde hace tres años sea una mujer.

“EL ALFA”

La mayoría de los alfalfares de Antofagasta son de larga data y se pueden considerar una pastura permanente. “Lo sembró el abuelo de mi señora” (Z. de 60 a. 1998) “¡Es nuevita! La sembró



Croquis 1. Plano de vivienda y potreros en el paraje denominado Vega de la Laguna.

- 1 Vivienda. 2 Potreros de alfa. A Canchón para alfa. B Sitio para guardar lana.
 C Chiquerito para ovejas chicas. D Sitio de esquila de ovejas. E Chiquerito para cabras.
 F Corral animales. G Esquila de llamas.

mi marido en 1975” (M. de A. 2000). Según algunos de los pobladores esto sucede porque el clima es muy seco⁴. De todas maneras para conseguir nuevos alfalfares, o renovarlos, se siembra en un terreno nuevo, se hacen algunas tareas para eliminar las plantas viejas y dar lugar a los brotes nuevos, o se deja a semillar las plantas mismas.

Obtención de nuevos alfalfares

Cuando se quiere sembrar, lo primero que se hace es alambrar un terreno y hacer las melgas que son fajas de tierra marcadas para sembrar, de medidas variables. Los potreros de alfalfa están delimitados con piedra, champa, caotur⁵ o adobes. Hay un sector de potreros limitados con plantas: rica-rica, añagua, o cortadera y se los identifica con un nombre especial: *los cercados*. En ellos hay alfalfa y también hortalizas.

La siembra se realiza en octubre o noviembre. La semilla se consigue de los alfalfares que han sembrado. Puede ser un arreglo “al partir”: entre quien lo recogió y el dueño del “alfa” se reparten las semillas por mitades. Luego de echar la semilla, se pasa la “rastra” que es la rama de una planta llamada “añago”. Este rastrillaje hunde la semilla, que inmediatamente debe ser regada cada tres o cuatro días y luego cada ocho como las plantas chicas. En estos casos y cuando el que



Foto 3. Antiguos cultivos de alfalfa en la Villa

sembró pide agua tan seguido, se puede hablar con el dueño de alguna vega que acceda a dejar de regar su reserva de pastos naturales. Lo común es que siempre se conceda este riego de excepción. En abril las plantas ya crecidas dejan de recibir agua igual que el resto de los alfalfares.

Si se trata de los que son muy añosos, y se desea favorecer a los brotes nuevos, se procede a “deschampar” con un arado o una picota. Esta tarea consiste en deshacer los terrones de tierra (champa: barro y pastos) donde se arraiga la planta vieja. De ese modo los nuevos brotes crecerán mejor.

También se logran nuevas plantas de alfalfa dejando semillar a las viejas. Puede hacerse cada cuatro o cinco años, cuando se considera necesario, cuando el alfalfar se nota “ralo”.

Potreros. Superficie y horas de riego

Como dijimos, este forraje indispensable para reforzar la alimentación de los animales chicos se siembra, se riega y corta en terrenos llamados “potreros”, que están cercados. Estos pueden encontrarse cerca de la vivienda principal. Si no es así, el dueño o quien lo atienda, construye una pequeña habitación junto a él.

Las medidas de los potreros son muy variadas. Podemos decir que un potrero de una hectárea o hectárea y media es uno de tamaño medio cuyo propietario es también una persona de mediano bienestar en términos puneños. De todas maneras, es difícil recabar medidas exactas, a menos que uno los mida. “Es grande”, “mediano nomás”, son expresiones muy poco precisas para quien no es de allí.

Como referencia, un potrero medido por nosotras, adyacente a una casa en la “banda”⁶, y regado por el río Laguna Colorada, medía 85 m de ancho por 95 de largo, o sea, un poco menos de una hectárea. Este es un potrero mediano a chico. Recibía seis horas de riego cada 15 días. Otro



Foto 4. Habitación al lado del rastrojo y canchón con alfalfa seca. Al fondo, cultivos de alfalfa

potrero de alfa de 200 por 200 regado con el mismo río recibe cada 15 días ocho horas de riego.

De acuerdo a la fuente de agua con la que riega cada uno, el dueño de un potrero recibirá agua cada 15 o 20/30 días pues esto depende del volumen de agua accesible, de la superficie sembrada, de la cantidad de potreros regados y de la pendiente del terreno. Los turnos para el alfa o “sembrados grandes” pueden variar desde 3 a 76 horas de acuerdo al tamaño del potrero sembrado.

Calculamos entonces que quien riega 60 horas posee, de acuerdo al río con que riegue, aproximadamente diez hectáreas y los que cuentan con 76 horas de agua tienen en un solo predio unas once hectáreas bajo riego, que vendrían a ser los terrenos cultivados más grandes de la zona.

No quiere decir esto que no haya pobladores con más tierra regada pues algunos tienen terrenos regados por diversos ríos o por el mismo pero en distintas zonas.

Los potreros de alfalfa están divididos en “melgas” de variada dimensión, aunque siempre mayores que las de la hortaliza y cercadas por un “bordo” de tierra. Depende de cómo esté ubicado el terreno respecto de la acequia, puede haber una o más entradas de agua. Si es una sola entrada, el riego requiere mucha atención pues una vez regada por inundación una melga, debe cerrarse con un taco de tierra la entrada y abrirse otro para que continúe el riego en la siguiente, pero esta abertura no puede hacerse en cualquier lugar sino de manera que el agua no arrastre barro e incluso semillas (si está recién sembrado) a la melga siguiente. Por lo tanto hay que hacer “subir” el agua y que no escurra por la parte más baja de la melga que es la que recibió más agua.

Cosecha, almacenamiento y pastoreo

El “alfa” de Antofagasta puede rendir dos cortes. El primero es en diciembre o enero y si está bien regada, se vuelve a cortar en marzo. El primer corte de alfa es el mejor. La otra es más débil. Se la llama “alfa del primer corte o del segundo corte”. Se necesitan cuatro personas una semana

trabajando todo el día para cortar un terreno sembrado de alfa de 200 por 200 metros.

Los dos cortes del alfa se hacen con ichuna (hoz obtenida actualmente en los comercios) y se guardan para el invierno como "ración" de la haciendita: ovejas y cabras⁷.

El lugar donde se guarda son los "canchones" hechos de piedra, sin techo (Foto 4). Allí el alfa, bien prensada, sin tapar, y con algo de alfalfa verde y alguna piedra o palo encima, aguarda el invierno para ser usada. La alfalfa debe emparvarse seca, si no es así se "arde" y los animales no la comen. Por esto no se emparva hasta dos o tres días después de cortada.

La alfalfa seca se consume en el invierno y sobretodo después de la parición de las ovejas. Es el alimento especial para las madres que han quedado debilitadas y para las crías recién nacidas y con frío⁸, pero se usa por supuesto para cualquiera de los animales que estén criando y lo requieran.

Se echa en el potrero, lugar en general más protegido y cercano a los chiqueros de las ovejas recién nacidas y allí se llevan los animales.

Cuando el tiempo empieza a mejorar, la ración se agrega a la vega para que los animales sigan comiendo allí, junto a los pastos naturales. "Comen ración y veguita" (L.G. 2000).

Hay quienes venden el alfa, una vez cortada, si es que no tienen animales o si cosechan demasiado. En 1998 se vendía el kg de alfalfa a 1 peso, el mismo precio que tenía ese año el kg de fibra de llama y era el doble de lo que valía en ese momento un kg de lana de oveja. En ese caso habían logrado 600 kg de alfalfa de un potrero menor a una hectárea. En 2001 se vendió el corte de un potrero de 200 por 200 a 0,50 pesos. Este potrero dio 3000 kg de alfalfa, o sea sus dueños lograron una cantidad considerable de dinero.

Como dijimos "atender" un potrero es regarlo. El que lo atiende adquiere un derecho sobre ese potrero. También se dice que lo "ampara". Esto da una cierta propiedad y no es raro que quien riegue y corte la alfalfa se quede con ella aunque el potrero sea propiedad de otro. Esto se comprende en el caso de los alfalfares porque éstos en general, no fueron sembrados por ninguno de la actual generación. Si no los regaron o cortaron, verdaderamente no gastaron ni en adquirirlos ni trabajaron para sembrarlos, regarlos o cosechar. Por otro lado, al dueño del predio le conviene tenerlo atendido y regado para no perder el derecho al riego, si le aplican la ley.

Los que necesitan alfa también pueden por sí mismos, o contratando a un peón, segar el alfa de otro "al partir".

Llegado el momento de la siega, se puede lograr la ayuda de un vecino quien tiene derecho posteriormente a que se lo retribuyan cuando llega su propia cosecha. Estos son arreglos entre dos, puesto que no hay en Antofagasta ninguna costumbre comunitaria de ayuda en tareas excepcionales que beneficien por turno a un vecino.

VEGAS

El campo que no tiene humedad natural ni acequias que lo rieguen se llama "campo", o "campo de pastoreo" y los elementos vegetales que allí se encuentran en medio de las piedras son el cachi-yuyo, la yerba sal y la primavera, el acerillo verde, añagua, rica-rica, y chuchar que comen las llamas, ovejas, vacas y cabras. Después de una lluvia, los animales siempre pastorean en el "campo", cuando estas plantas crecen un poco más.

La humedad natural debido a la cercanía de vertientes, lagunas o ríos es lo que, en cambio, caracteriza a las "vegas". Los pastos que allí crecen son el "unquillo", pasto que puede lograr una altura considerable, y por debajo de éste el pasto blando o pasto vega o, simplemente "vega", más pequeño y más tierno. También crecen paja y cortaderita, el pajonal, que es la paja más gruesa, y la *huaylas*, paja más finita.

Los campos se venden con derecho a vega o a campo o puesto con rastrojo (con horas de riego establecidas).



Foto 5. "Campo" o "campo de pastoreo"

Riego

Las vegas están cercadas y estos predios o “potrerillos” son de propiedad privada. Los vecinos consideran que hay que regarlas, a pesar de estar en zonas más húmedas. Si hay agua se riegan con la misma frecuencia que la alfalfa. La vega se seca en invierno y los animales comen “vega” seca. “La vega se pierde en invierno, se pierde pa’ la tierra” (L.M. 2002). Hay que regarla para que vuelva. Pero hay algunas, como las vegas formadas a los costados del río por desagüe del Punilla en la Laguna grande de Antofagasta (Mapa) que solamente se pueden regar 48 horas dos veces al año, antes de que empiecen los turnos de riego para el alfa y hortalizas, porque el agua no alcanza cuando todos los regantes están haciendo uso del agua de ese río.

Según las directivas de las autoridades de la Dirección de Riego Provincial, las vegas no deberían regarse y se tendría que reservar el agua para el cultivo de la alfalfa. Los vecinos e incluso la Administradora actual del riego opinan, en cambio, que la vega debe regarse porque “es el sostén del ganado” sobretodo en el caso de los que no tienen posibilidades de sembrar forraje. La superficie de estos potrerillos no se riega por igual puesto que tiene zonas más húmedas que otras: porque tiene “vertientes” o está “empozada”. Por lo tanto se abren en la acequia diversas compuertas y se regula el riego abriendo menos la que llevará el agua al sitio más húmedo y más las otras. Como aquí no hay “melgas” el riego no es tan trabajoso. Se dejan arregladas las compuertas y se vuelve cuando el turno ha terminado para cerrarlas. Esta forma de cercar y de ayudar a los pastos naturales con riego también sucedía en la Puna jujeña, al menos en Coranzulí (Merlino y Rabey 1978: 80).

Usos. Arreglos consuetudinarios

Naturalmente tener una vega, con humedad y pastos naturales, es algo bien apreciado. La mejor parte de la vega o quizás la vega entera de los padres será heredada por el o la shulka⁹ en reconocimiento al cuidado que el hijo les haya prodigado en la vejez.



Foto 6. Animales pastoreando en la vega surgida en torno a un "ojo"

Cuando no se tienen animales o si no hay quien los cuide y se decide venderlos, la vega se alquila a quien los tiene.

Respecto a la utilización de la vega se recurre a todos los arreglos habituales. Se puede pagar un alquiler en pesos. El precio depende de la cantidad de hacienda que lleve el que lo alquila: un potrero de 150 por 200 se alquilaba en 2001 a \$150 por mes porque el arrendatario iba a alimentar con él mucha hacienda.

También se puede hacer un trato "al partir": o sea, de la cría de los animales alimentados en la vega uno será para el dueño del rebaño y otro para el de la vega, o se puede pagar el alquiler con carne, lana o animales vivos. Es bastante habitual que el dueño de los animales o alguien contratado por él sea quien los cuide. En ese caso dueño o peón deberán tener un lugar donde dormir cerca del rebaño y usarán las instalaciones—corrales por ejemplo—del dueño de la vega. En el verano de 2001, excepcionalmente lluvioso, la vega de la laguna estaba plagada de "langostas" que no habían afectado a otras ubicadas a mayor altura sobre el Punilla o a las formadas por otras vertientes¹⁰. Estas vegas fueron muy solicitadas por los que tenían como único lugar de pastoreo a la de la Laguna, que se había quedado sin pastos y sin rastrojos por acción de la langosta. El alquiler de la vega se pacta por año entero o por meses.

La mayoría de los habitantes de Antofagasta no tiene una sola casa ni un solo lugar con pastoreo o cultivos. Por ejemplo, F.V. (varón) tiene una vega natural que depende de un "ojo" de agua, fuera del sistema de riego, pero tiene además un potrero pequeño de alfalfa regado por el río Punilla, sujeto a los turnos del sistema. Sus animales, de acuerdo a la época del año, son llevados de un lugar a otro, o el dueño corta la alfalfa y la lleva a la vega cuando está escasa de pastos naturales. V.F. (mujer) tiene una vega y potreros al lado del Punilla, allí siembra alfa y papas, pero en medio del pueblo y regado por las Pitas tiene su "hortaliza". Otra mujer, L.R. tiene dos casas en la Banda: riega con el Punilla vega, hortaliza y alfa, otra en laguna Colorada sólo para hacienda "a campo" y la tercera en el pueblo. Los dueños se turnan entre las tres para atender animales y sembrados.

En la aldea de El Peñón hay vega comunal. No en Antofagasta de la Sierra donde las vegas están alambradas por sectores y “catastradas”, y son explotadas, como dijimos, en forma individual.

RASTROJOS Y HORTALIZAS

En Antofagasta, como en todo el país, “rastrojo” se usa con el sentido de residuo de un sembrado generalmente de maíz, papas, zapallos o de plantas “de semilla grande”. También es llamado así el predio en el que se siembra para los humanos, no aquél que contiene forraje (del mismo modo que en la puna jujeña, según Merlino y Rabey 1978: 60) pero se lo distingue de lo sembrado en la huerta, llamada “la hortaliza”. En esta se siembran las plantas de “semilla chica”: lechuga, cebolla, zanahoria, ajos y cualquier otra hortaliza de la que consigan semillas.

La siembra empieza en agosto, luego de las ceremonias del día 1° en homenaje a la Pachamama, que se cumplen casi sin excepción. Este mismo mes es el de la siembra de habas. Recién en octubre se siembra el maíz, en noviembre las papas chicas y grandes y las hortalizas. Se siembra por melgas, una de lechuga, una de cebolla, una de acelga. Maíz, papas y habas se cultivan aparte en los “rastrosos”.

Todos estos alimentos son para consumo familiar, es excepcional que alguien coseche tanto como para poder vender.

Entre mayo y agosto no hay ningún trabajo de agricultura.

Abono

Estas tierras puneñas no son fértiles más de dos años seguidos al menos que se las abone. Esta tarea se realiza desde fines de julio y durante agosto.

Apenas pasa el verano, el sembrado se seca y todas las hojas que caen a tierra son mezcladas con el estiércol y con agua, y se colocan sobre la tierra a sembrar inmediatamente o pasados 15 o 20 días.

El estiércol usado es el de la “haciendita” que duerme en el corral, o sea el de las cabras y ovejas, no de las llamas. Como en general los animales comen alfalfa sólo en invierno —pues en verano pastorean en la vega o en el campo—, para que el estiércol de cabra y ovejas no contenga semillas de esa planta, debe recogerse estiércol de verano. De lo contrario, al abonar la hortaliza o el rastrojo aparecen plantas de alfalfa en lugar indeseado. Si no se ha tenido esa precaución, antes de sembrar se sacan los yuyos y otras plantas que hayan crecido. A veces algunos usan alternativamente el mismo terreno como “corral” y como rastrojo para que el estiércol fertilice directamente la tierra. Por ejemplo, donde hubo un sembrado de papas se hace un “rodeo” de ovejas y luego de un tiempo se vuelve a sembrar.

Riego, cosecha y almacenamiento

Como hemos dicho las plantas chicas, con excepción de las papas, se riegan cada ocho días y reciben más agua en proporción que la alfalfa. Por ejemplo, una huerta de hortalizas de cinco por tres metros recibe dos horas de riego de Laguna Colorada cada semana, y vimos que casi una hectárea de alfalfa regada con el mismo río recibe seis horas cada 15 días. Esto es así si no escasea el agua, en este caso y según las indicaciones de la Dirección de Riego el agua debe reservarse para la alfalfa.

Las papas, que no son “tan sedientas”, se riegan cada 20 días. Algunos sostienen que

hortalizas como la lechuga deben regarse todos los días y como para ello no hay turnos, se usa el agua potable y se las riega diariamente con una manguera.

En diciembre y hasta marzo se cosechan las habas. En diciembre y enero, el maíz. En febrero se cosecha la papa grande o santafecina y durante abril se hacen las "cavadas grandes" para sacar la papa criolla o chica. Ésta es considerada más rica, más rendidora y más resistente a las heladas. La ventaja de la otra variedad es que puede dar dos cosechas.

Las papas y las zanahorias, si se recogen en cantidad se almacenan bajo tierra seca y allí pueden conservarse todo el invierno. A veces, las papas y sus semillas se guardan en costales de lana de oveja, pasados de generación en generación. En marzo, las hortalizas salvo las que crecen al abrigo de invernaderos¹¹ se terminan.

No sólo la falta de agua y pestes como la "langosta" sino los pocos pájaros que hay en la puna afectan el sembrado. Arvejas y maíz son comida para el "chuschín" (chingolo).

Los habitantes de Antofagasta son amantes de las plantas tanto de los árboles como de las flores cultivadas. A éstas se las suele ver en jardines cercados por pircas para que no entren los animales. El girasol se siembra como planta de jardín "para vista" y sus semillas, si el dueño tiene gallinas, son para ellas.

OFRENDAS Y OJOS DE AGUA

La menor importancia que tiene la agricultura respecto de la ganadería es correlativa con la menor intensidad que adquieren los rituales.

Las ofrendas a la Pachamama están vinculadas estrechamente a las actividades ganaderas y el corral alberga en su interior el hoyo para los ofrecimientos que todos realizan. Pocos son, en cambio los que ofrendan a la tierra en el momento de sembrar y esto no requiere de ninguna ceremonia como sí sucede en las señaladas de animales.

Por otro lado, la calidad "numinosa" de los ojos de agua donde se originan los arroyos y ríos tan fundamentales para la vida, se expresan más en las creencias que en el ritual. No hay ceremonias colectivas, sólo ofrendas individuales, realizadas por aquellos que usan un "ojo" con exclusividad. Solamente una vez en los últimos años, y a instancias de la Administradora del riego, se organizó un viaje a los ojos del río Las Pitas, en el paraje de Real Grande, para realizar una ofrenda colectiva.

Tales ofrendas, en rigor a la tierra en la vecindad del "ojo", consisten en alimentarla con comida sin sal, alcohol o coca, tal como cuando se realizan en los corrales.

El vínculo del "ojo" con la sacralidad de la tierra, de la Pacha, es muy evidente en uno de los relatos en los que ella anuncia que su auxilio a los hombres va a suceder al lado de un "ojo":

"Yo voy a ir al "ojo" y en el "ojo" voy a dejar cuatro petacas, y esas cuatro petacas van a estar con llave. *Entons'* usted va ir en el "ojo" y al ladito del "ojo" ahí va estar una piedra, va a levantar esa piedra y ahí va estar esa llave" (García y Rolandi 2000: 19, Relato n° 3).

Hay, además, creencias que hacen referencia también a un espacio que circunda al "ojo" y es potencialmente peligroso. La enfermedad y la muerte pueden sobrevenir al imprudente y del mismo modo, tocarlo o no ofrendarlo puede provocar escasez o excesiva abundancia de agua.

Vinculado con la concepción de la Pachamama, las vertientes representan la abundancia y la vida como también la enfermedad y la muerte. Hay una enfermedad que no goza de un nombre específico pero sí de una causa clara: surge por ofender a un "ojo" de agua. Los síntomas son variados: dolor en el cuello, la cabeza, los oídos, parálisis en las piernas. Incluso puede provocar la muerte ya que el "ojo" puede "tragarse" o "comer" a los animales y los seres humanos. En el poder del "ojo" influye la actitud hacia él: si "se lo burla" o se le tiran piedras es peligroso, en cambio si "se le tiene fe" es seguro. Para calmar su maldad y propiciar la abundancia de agua se hacen

ofrendas. Éstas consisten en una corpachada: se hace un pozo cerca del “ojo”, se entrega comida y coca y se reza.

Los pobladores relatan varios casos de ojos de agua malos y peligrosos que tragaban animales y personas y enfermaban a quienes se arrimaran. Para “amansarlos”, los “cegaron” con sal. Es probable que en nuestro contexto la sal sea utilizada para “desactivar” la amenaza. Hubo además incidentes donde ha intervenido un cura bendiciendo o bautizando al “ojo”.

Generalmente, los ojos son personificados y se le atribuyen características humanas. Se los califica como: malos, buenos, traviesos, salvajes, bravos. Además se le adjudican conductas propias de los seres vivientes: comer, tragar. Las respuestas de la gente concuerdan con estas representaciones: se lo amansa, se le da de comer, se lo ciega, se lo bautiza, se lo bendice (para la relación entre los ojos y la Pacha con la medicina tradicional ver López 2001).

No debe ser ajena a la necesidad de protegerse de los ojos, el hecho de haber instalado en la vertiente de la cual se extrae el agua para beber, una gruta y una imagen de la Virgen.

CONCLUSIÓN

En síntesis podemos decir que, a partir de principios del siglo XX se implementa en Antofagasta el moderno sistema de riego para alfalfas en potreros y probablemente para cultivos de tradición andina y de uso humano como las habas, papas y el maíz.

Posiblemente este sistema se administraba mediante un acuerdo entre los vecinos y según “usos y costumbres” que incluían la limpieza colectiva de las acequias usadas en común, el riego de las vegas con la misma frecuencia que los alfalfares y las ofrendas a los “ojos” de agua y a veces a los rastrojos, ambas dedicadas a la Pachamama.

No parece haber habido un modelo antiguo de riego al estilo de los encontrados en Perú (Gelles 1998 y Trawick 2001). No encontramos en Antofagasta ningún modelo comunitario dual y menos sostenido por un sistema de riego de las mismas características. Como dijimos al principio, son tres, no dos, las fuentes de agua que se usan en forma independiente dentro del sistema de riego.

Hoy en día conviven dos gestiones de riego. Una de ellas, individual, es la que se realiza con vertientes y pequeños o grandes cursos de agua, pero que cuentan todos con uno solo o muy pocos regantes. Estos se ponen de acuerdo y no dependen de ningún administrador o encargado.

En cambio, la mayoría de los productores, que poseen sus predios regados por los tres ríos que nombramos antes, dependen del Administrador del Riego. En este caso deben gestionar el agua siguiendo las prescripciones de la Ley. Y aquí es donde se suscitan los conflictos.

“Los derechos al agua están sujetos a cambio, son dinámicos, son cuestionados por personas y son objeto de discusión, negociación y luchas” (Gerbrandy *et al.* 1997:10).

No es Antofagasta una excepción en este sentido. Por el contrario, los conflictos por el uso, abundan. Los que pobladores con predios en el tramo inferior del río se quejan de que los que riegan más arriba se exceden y por lo tanto a ellos les llega menos caudal. Los robos de agua son comunes, las quejas por la distribución de las horas también, las ideas contrapuestas respecto del riego de las vegas son corrientes. Por lo que dicen los vecinos ahora hay más conflictos que antes. Los agentes de la Dirección de Riego, aplicando coherentemente la ley de Aguas, incitan a dar preferencia al cultivo permanente que en nuestra villa es la alfalfa y, como dijimos, a no regar las vegas o eliminar el agua de las hortalizas cuando el recurso escasea.

Como pastores que han sido y son, los pobladores coinciden en darle prioridad al riego que logre alimento para los animales, pero esto incluye también los pastos naturales. Por otro lado se les ha propuesto a partir de otras instancias estatales la implementación de huertas escolares y domésticas. A los antofagasteños les gusta innovar y experimentar. Cuanta semilla caiga en sus manos la siembran. Así como hay vacunos hay quien ha sembrado frutales. Es una villa inusualmente llena de árboles para la altura y sequedad del clima. Los proyectos estatales –

municipales, provinciales o nacionales— que les proponen innovaciones son, en general, bien aceptados, entre ellos la propagación de huertas.

No parece que estos proyectos hayan considerado si el recurso de agua alcanzaba para todo. En la actualidad son necesarios más turnos de agua cada ocho días para las “plantas chicas” y, por lo tanto menos sobrante de agua llega al final del recorrido del río. Sin contar con que llevar a través de acequias no impermeables el agua a huertas domésticas para regar unas pocas plantas, implica muchas veces un largo recorrido y consiguiente desperdicio de agua por filtración.

Pero ahora los vecinos quieren tener verduras y regarlas y esto ha traído como consecuencia que la vega formada en el desagüe del Punilla se ve seriamente perjudicada.

Esta situación implica peleas no sólo entre los regantes ubicados más arriba y los de la vega sino con los Administradores del Riego que, aun cuando consideren justo el reclamo de los productores afectados, deben, por un lado, seguir las instrucciones de la Dirección de Riego y, por otro, brindar el agua de la que depende el éxito de los planes de introducción de huertas.

Otro conflicto importante es el que se refiere al corte de turnos a aquellos que no siembran y riegan eficaz o racionalmente. Como vimos la ley así lo establece y los técnicos consideran y aconsejan dar agua a quien mejor la aproveche. La decisión acerca de quién riega sin desperdiciar el recurso debería ser tomada en conjunto por el Administrador y la Comisión que se ha elegido entre los consorcistas. Pero en Antofagasta y en toda Catamarca, las comisiones tienden a desentenderse del control de riego—tarea que da mucho trabajo y suscita peleas— y todo queda en manos de una sola persona que puede ser favorecedora de amigos o parientes o simplemente, no evaluar correctamente la eficacia al regar. Esto suele dar origen a desigualdades respecto del derecho al agua pues los más ricos (y en Antofagasta hay grandes diferencias) pueden contratar peones para atender el riego y mantener bien sus sembrados, por ejemplo sus potreros de alfalfa. De esta manera logra más horas de agua que quien, por falta de recursos, no puede contratar quien lo reemplace para atender bien potreros y rastrojos. Esto crea un círculo vicioso en el que la obtención de mejores cosechas trae como consecuencia conseguir más turnos de agua que, a su vez hacen rendir más los mismos sembrados.

Cuando los damnificados por la falta de riego de sus vegas o la interrupción de los turnos “por ineficacia” son llamados a limpiar la acequia común lo hacen a desgano o no lo hacen pues consideran que están colaborando en un trabajo que a ellos no les rendirá mayores beneficios.

Es necesario aclarar que el control que ejerce el Administrador para, por ejemplo evitar los robos de agua, puede ser muy relativo. Debe contar con un vehículo y combustible para recorrer a veces a horas intempestivas, largos trayectos. Si lo logra, al retirarse, el regante puede tranquilamente robarle el agua al vecino. Hasta que éste se queja y puede volver el Administrador, seguramente han pasado varios días, etc.

No hay que desdeñar la influencia de los grandes cambios que se han introducido en los últimos años y que no tienen que ver sólo con el gusto por las plantas—que alimenten, adornen o den sombra—. Nuevos gustos y hábitos respecto del aseo personal y doméstico, la habilitación de barrios nuevos, el arribo de turistas a la Hostería recientemente construida reclaman una abundancia de agua inexistente. No se ha construido ni está en vías de hacerse estructura nueva alguna que permita conseguir más recurso o administrarlo mejor¹².

Los pobladores no perciben que las huertas, las casas con instalaciones sanitarias nuevas o la Hostería sean los responsables del agravamiento del conflicto sino, en todo caso, que ahora son más los que riegan, que el Administrador no es justo o que en la actualidad la gente es “más codiciosa” que antes. Por otro lado, y contrariamente a lo que se podría pensar en el verano más lluvioso de los que nosotros hemos conocido, el de 2001, hubo tantos enfrentamientos y peleas como en 1995, uno de los más secos de los últimos años.

Como lo dice Gerbrandy y como se puede comprobar leyendo algo de la extensa literatura antropológica sobre riego, los conflictos y su difícil solución son lo habitual en toda comunidad donde se riegue por turnos. Si las discordias se han agravado, tal como lo afirman los pobladores

y no es esta afirmación una idealización del pasado, creemos que las diferencias respecto a las prioridades en el riego entre los consorcistas y las autoridades extra locales junto con la introducción de nuevas formas de vida y de cultivos son en mayor medida, los responsables.

Aprobado mayo 2003

AGRADECIMIENTOS

A los pobladores de Antofagasta de la Sierra. Al Dr. Daniel Olivera con quien intercambiamos opiniones enriquecedoras desde el inicio de este trabajo. A los Ingenieros Agrónomos José Carrizo y Adriana González de la Dirección de Riego de la Provincia de Catamarca por sus esclarecedoras precisiones respecto de la aplicación de la Ley en Antofagasta y Catamarca. Al Ingeniero Agrónomo Juan Loreti de la Facultad de Agronomía de la U.B.A., por la información brindada respecto de la longevidad de la alfalfa en el altiplano. Al evaluador del artículo por sus atinadas observaciones.

NOTAS

- ¹ Los datos fueron recabados a partir de 1995 y hasta el 2001 en trabajos de campo realizados en diversas épocas del año.
- ² La ley prevé el pago de un canon anual de riego equivalente al precio que tenga una hectárea regada. A los regantes de Antofagasta no se les cobra pues se ha considerado que no son suficientemente solventes, por lo tanto se provee gratuitamente el agua de riego. Si se recaudara, este dinero se gastaría en infraestructura.
- ³ Faja de tierra que se marca para sembrar.
- ⁴ Es posible que haya cultivares que, por ser muy viejos se hayan “naturalizado” y sean más longevos. De acuerdo con la experiencia de la región pampeana, la supervivencia de la alfalfa suele estar sujeta al tipo de suelo, al régimen de pastoreo y al régimen hídrico. En la pampa arenosa (O. de Buenos Aires y E. de La Pampa), los alfalfares son más lozanos y longevos que más hacia el este. Esto podría ser el resultado del clima más seco, el tipo de suelo más arenoso y, tal vez de un pastoreo más racional que consiste en evitar el pastoreo continuo y en cambio realizar algunos cortes al año (comunicación personal del Ingeniero Agrónomo Juan Loreti, Facultad de Agronomía de la UBA). Tanto las características del suelo y el clima seco –mucho más extremado, por supuesto- y la costumbre de no pastorear el cultivo sino realizar dos cortes a la pastura, son propias de nuestra zona en la cual, también podrían haberse “naturalizado” por longevos, los alfalfares.
- ⁵ Ladrillo de estiércol y arena.
- ⁶ La banda se refiere a la otra banda del río Punilla, opuesta a la de la Villa. Las viviendas instaladas allí pueden regar con ese río o con el Laguna Colorada, como puede verse en el mapa y croquis.
- ⁷ En A. este diminutivo es usado para referirse a los animales de escaso tamaño: ovejas y cabras, independientemente de la edad que tengan. Nunca se utiliza para referirse a las llamas.
- ⁸ El mismo uso se da en otros lugares de la puna a la ración de alfalfa (ver Pagliaro 1995:109).
- ⁹ Amparar una casa es vivir en ella para que otro no se la apropie, amparar un terreno es regarlo y cortar la alfalfa.
- ¹⁰ Hijo-a menor.
- ¹¹ Esta plaga afectó también alfalfares y hortalizas.
- ¹² Desde hace unos años algunos han intentado sembrar bajo cubierta pero no sabemos cuál ha sido el resultado de la empresa.
- ¹³ Hace pocos años se construyó una represa que, aparentemente por fallas técnicas, fue destruida por el agua poco después.

BIBLIOGRAFÍA

- Bertrand, Alejandro
1885. *Memoria sobre las cordilleras del Desierto de Atacama y rejiones limítrofes*. Santiago de Chile, Imprenta Nacional.

Cerri, Daniel

1906. *La gobernación de los Andes*. Buenos Aires, Imprenta de la Penitenciaría.

Castro, Milka et al.

1991. Cultura, tecnología y uso del agua en un pueblo andino del norte de Chile. *Revista Chilena de Antropología* 10: 45-69.

Gelles, Paul

1998 Canales de poder, terreno de conflicto: políticas de riego y recuperación de tierras en una comunidad andina. *Anthropologica*, año XIV, n° 16. Pontificia Universidad Católica del Perú.

Gerbrandy, Gerben y Paul Hoogedam

1997. *La diversidad en los derechos al agua en el riego andino de Bolivia*. Presentado al 49 Congreso Internacional de Americanistas, Quito, Ecuador.

García, Silvia y Diana Rolandi

2000. Relatos y ritual referidos a la Pachamama en Antofagasta de la Sierra, Puna meridional argentina. *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, 25, Buenos Aires: 7-25.

Lagos Carrizo, Reinaldo y otros

1988. La limpia de canales y acequias de Santiago de Río Grande. *Chungara*, 12, dic.:43-77.

Ley de Aguas de la Provincia n° 2577, Gobierno de Catamarca, 1973

1974. Catamarca, Talleres Gráficos de la dirección General de Imprenta

López, Mariana

2001. *Caminos de la curación. Salud y enfermedad en Antofagasta de la Sierra*. Tesis de Licenciatura, UBA.

Martínez, Gabriel

1987. Para una etnografía del riego en Chiapa: medida y calendario. *Chungara*, Universidad de Tarapacá, Chile, 18, agosto: 163-28.

Merlino, Rodolfo y Mario Rabey

1978. El ciclo agrario-ritual en la Puna Argentina. *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología* Vol. XII; N.S.: 47-70.

Núñez Atencio, Lautaro

1992. *Cultura y conflicto en los Oasis de San Pedro de Atacama*, Santiago de Chile, Ed. Universitaria.

Olivera, Daniel

2000. El hombre y el ambiente en la Puna Argentina: el aporte de la arqueología al desarrollo de las economías regionales. *Estudios Sociales del NOA, Revista del Instituto Interdisciplinario Tilcara*, U.B.A., año 4, n° 2:5-30.

Pagliari, Marcelo

1995. Análisis de la economía pastoril en una localidad de la Puna jujeña: manejo del espacio y el riesgo productivo. *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología*, 16: 103-120.

San Román, Francisco J.

1896. *Desierto i Cordilleras de Atacama*. Santiago de Chile, Imprenta Nacional, tomo I.

Tchilinguirian, Pablo y Daniel Olivera

2000. De aguas y tierras: aportes para la reactivación de campos agrícolas arqueológicos en la Puna argentina. *Relaciones*, XXV, : 99-119.

Trawick, Paul

2001. The moral economy of water: equity and antiquity in the andean commons, *American Anthropologist*, 103, n° 2, June.